

1 OURENSE TERMAL ATHLETICS MEETING 2020

El Ourense Termal Athletics Meeting 2020 es un encuentro incluido en el calendario de competición nacional de la Real Federación Española de Atletismo, que se celebra en la ciudad de Ourense el viernes, 21 de agosto de 2020, en la pista de Atletismo del Campus de Ourense de la Universidade de Vigo.

Organizado y patrocinado por la Deputación Provincial de Ourense, la Vicerreitoría del Campus de Ourense de la Universidade de Vigo, la Xunta de Galicia – Deporte Galego, el Consello Municipal de Deportes del Concello de Ourense y con la colaboración del Club Deportivo Aurum y de la Delegación en Ourense de la Federación Galega de Atletismo.

2 PROGRAMA DE COMPETICIÓN

MASCULINO – AIRE LIBRE

100 m.

200 m.

400 m.

800 m.

Altura

Longitud

Peso

FEMENINO – AIRE LIBRE

100 m.

200 m.

400 m.

800 m.

Altura

Longitud

Peso

La organización podrá modificar estas pruebas en función da la inscripción.

3 PARTICIPANTES

Atletas con licencia federativa FGA o RFEA en vigor para la temporada 2020.

Atletas extranjeros con licencia federativa en vigor y permiso de la Federación Nacional correspondiente para competir en España.

4 INSCRIPCIONES

4.1 Inscripciones Atletas con licencia FGA o RFEA

Los/as atletas con Licencia FGA o RFEA, realizarán a su inscripción a través de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> desde el lunes, 10 de agosto de 2020, hasta las 20:00 h. del lunes, 17 de agosto de 2020.

Los/as atletas deberán aportar a su mejor marca, obtenida en las dos últimas temporadas, en la prueba que participan para facilitar la organización y confección de las series.

4.2 Inscripciones atletas extranjeros

Los/as atletas extranjeros realizarán a sea inscripción enviando un correo - e a deportes.ourense@depourense.es con los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia, documento nacional de identidad, club, prueba en la que participa y mejor marca en esta prueba. Las inscripciones de los/as atletas extranjeros deberán estar en poder del organizador antes de las 20:00 h. del lunes, 17 de agosto de 2020.

5 ATLETAS ADMITIDOS

5.1 Criterio de admisión

Se admitirán los/as atletas que acrediten mejor marca en su prueba hasta un máximo de atletas por prueba según el cuadro siguiente:

MASCULINO – AIRE LIBRE	Nº MAX. ATLETAS	FEMENINO – AIRE LIBRE	Nº MAX. ATLETAS
100 m.	16	100 m.	16
200 m.	16	200 m.	16
400 m.	16	400 m.	16
800 m.	16	800 m.	16
Altura	5	Altura	5
Longitud	8	Longitud	8
Peso	8	Peso	8

La organización se reserva el derecho a modificar estos criterios, de modo excepcional y para el buen desarrollo de la competición.

5.2 Listado de admitidos/as

Se publicará un listado con la totalidad de atletas admitidos/as el martes, 18 de agosto de 2020, en la web: www.ourensemeeting.es

6 CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

Los/as atletas inscritos/as y admitidos/as en el Ourense Termal Athletics Meeting 2020 confirmarán su participación y recogerán personalmente su dorsal en la Cámara de Llamadas.

7 ATLETAS NO PRESENTADOS

Si el/la atleta previamente inscrito/a y admitido/a no participa finalmente en el Ourense Termal Athletics Meeting 2020, salvo causa justificada por escrito a la organización, en caso de lesión deberá acreditar justificante facultativo, a través del correo – e deportes.ourense@depourense.es, con antelación mínima de 48 h., será suspendido de participar en el meeting las próximas dos ediciones.

8 HORARIO DE COMPETICIÓN

Ver documento anexo.

9 CÁMARA DE LLAMADAS

Todos/as los/as participantes deberán acreditarse en la Cámara de Llamadas mediante a su licencia federativa o documento oficial con fotografía.

El horario de Cámara de Llamadas será publicado con el Horario definitivo de la competición.

10 PREMIOS

10.1 Premios Mejores Marcas

Premios para las 3 mejores marcas masculinas y 3 mejores marcas femeninas del meeting, según tabla WA en vigor, alcanzando un mínimo de 800 puntos.

Solo se contabilizará una marca por atleta.

La organización resolverá los posibles empates de modo equitativo.

HOMBRES	MUJERES
1. 250€	1. 250€
2. 150€	2. 150€
3. 100€	3. 100€

10.2 Premio Record de Galicia

Premio de 100€ a los/as atletas que establezcan un nuevo Record de Galicia absoluto.

Este premio es acumulativo.

11 PROTOCOLO COVID-19

11.1 Protocolo COVID-19

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, la competición se desarrollará siguiendo el Protocolo de actuación para el retorno a las competiciones atléticas en Galicia de la Federación Galega de Atletismo y autorizado por la Secretaría Xeral da Xunta de Galicia, que se encuentre en vigencia.

11.2 Aforo de la instalación

El aforo de la instalación será controlado y limitado, solo podrán acceder los/as atletas, entrenadores/as, jueces que participen directamente en la competición, así como el personal imprescindible para las tareas de organización.

11.3 Director Protocolo COVID-19

Todos/as los/as participantes deberán cumplir el protocolo COVID-19, así como las indicaciones del Director del protocolo COVID-19 designado por la FGA.

11.4 Declaración Responsable

Los/as atletas deberán firmar la hoja de declaración responsable y entregarla en la Cámara de Llamadas para recibir su dorsal.

12 IDIOMA

El presente reglamento está traducido al español y portugués. En caso de diferencia o conflicto, prevalecerá la versión en gallego.

13 NORMATIVA APLICABLE

Para todo lo no dispuesto en este reglamento se aplicará la normativa RFEA y/o WA.

Actualización - 18/08/2020